

S.A.C.I. Falabella y Filiales

Hechos Relevantes
al 31 de marzo de 2019

F A L A B E L L A
● ● ● ●

S.A.C.I FALABELLA S.A.

Santiago, 26 de marzo de 2019

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 26 de marzo de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Convocar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad (en adelante, la “**Junta Ordinaria**”) para el día 23 de abril de 2019, a las 15:00 horas, en el Salón Álamo AB del Hotel Courtyard, ubicado en Av. Kennedy 5601, piso 7, Las Condes, Santiago, a la que corresponderá conocer de todos los asuntos de su competencia conforme a la ley, incluyendo los siguientes:
 - i) Pronunciamiento sobre la memoria, el balance general, y el estado de resultados consolidado y auditado correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
 - ii) Pronunciamiento sobre el dictamen de auditores externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
 - iii) Pago de dividendos y distribución de las utilidades del ejercicio 2018.
 - iv) Política de dividendos para el ejercicio 2019.
 - v) Determinación de la remuneración de los directores.
 - vi) Designación de auditores externos para el ejercicio 2019.
 - vii) Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2019.
 - viii) Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
 - ix) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas celebradas durante 2018.
 - x) Cuenta de la gestión del Comité de Directores durante el ejercicio 2018.
 - xi) Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores.
 - xii) Determinación del presupuesto de gastos del Comité de Directores.

2. Proponer a la Junta Ordinaria el pago de un dividendo definitivo y final con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2018 (en adelante, las “Utilidades 2018”) de \$50 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de \$26 por acción aprobado por el Directorio con fecha 27 de diciembre de 2018 y pagado el día 10 de enero de 2019, da un total de \$76 por acción con cargo a las Utilidades 2018; y, que el dividendo propuesto se pague el día 8 de mayo de 2019 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas al 2 de mayo del presente año, en calle Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago, y también a través de las diversas modalidades de pago habituales, que incluyen: depósitos bancarios, despachos certificados y retiro directo en sucursales del Banco de Crédito Inversiones, BCI.

3. Convocar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad (en adelante, la “**Junta Extraordinaria**”) para el día 23 de abril de 2019, a continuación de la Junta Ordinaria, a las 16:00 horas, en el Salón Álamo AB del Hotel Courtyard, ubicado en Av. Kennedy 5601, piso 7, Las Condes, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:
 - i) Modificar el nombre de la Sociedad, que pasaría a ser “Falabella S.A.”, pudiendo usar como nombre de fantasía “Falabella”, debiendo modificarse para tales efectos el texto del actual artículo primero de los estatutos de la Sociedad;

- ii) Modificar los artículos décimo noveno, vigésimo primero y vigésimo tercero de los estatutos de la Sociedad, de conformidad con las observaciones recibidas de la Comisión para el Mercado Financiero mediante Oficio N°6749, de fecha 5 de marzo de 2019. Dichas observaciones dicen relación con: (a) en el caso de los artículos décimo noveno y vigésimo tercero de los estatutos de la Sociedad, la necesidad de actualizar las referencias a números de artículos del antiguo reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado mediante decreto supremo N° 587 del Ministerio de Hacienda de 1982 que quedaron obsoletas cuando se aprobó el nuevo Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda de 27 de mayo de 2011, y (b) en el caso del artículo vigésimo primero de los estatutos se debe reemplazar una referencia existente en el mismo al artículo trigésimo de los propios estatutos, por una referencia al artículo vigésimo tercero de los mismos estatutos; y
- iii) Adoptar cualquier acuerdo que fuere necesario o conveniente para complementar o dar cumplimiento a lo que resuelva la Junta Extraordinaria para satisfacer cualquier exigencia legal, reglamentaria o administrativa o requerimiento de la Comisión para el Mercado Financiero, el Servicio de Impuestos Internos, la Bolsa de Comercio de Santiago, el Depósito Central del Valores, o cualquier otra autoridad pública o entidades autorreguladas, que surja con motivo de las referidas reformas de los estatutos de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria y en la Junta Extraordinaria los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las mismas. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la respectiva Junta por otra persona, sea o no accionista. La calificación de poderes para las Juntas, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se celebrarán las juntas de accionistas, a la hora en que cada una de éstas debe iniciarse.

El primer aviso de citación a la Junta Ordinaria y a la Junta Extraordinaria se publicará en el diario El Mercurio de Santiago el día 5 de abril de 2019. Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que explican, fundamentan y detallan las distintas materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la respectiva Junta en el domicilio social, ubicado en Manuel Rodríguez Norte 730, comuna y ciudad de Santiago, a partir de la fecha de publicación del primer aviso de citación. Asimismo, aquéllos se encontrarán, a contar de esa misma fecha a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, <https://investors.falabella.com>.

Santiago, 23 de abril de 2019

1. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - i) Se aprobó la memoria, balance general, estado de resultados consolidado, y el dictamen de los auditores externos auditado de la Sociedad, todos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.
 - ii) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2018 de \$50 por acción. El citado dividendo se pagará el día 8 de mayo de 2019, a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 2 de mayo de 2019. Al efecto se acompaña a la presente, Formulario N° 1 de la Circular 660 de la CMF.
 - iii) Se aprobó la política de dividendos consistente en el reparto anual de, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas distribuibles de cada ejercicio.
 - iv) Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019 a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

2. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada también con esta fecha, en tanto, se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - i) Modificar el nombre de la Sociedad a “Falabella S.A.”, pudiendo usar como nombre de fantasía “Falabella”, modificándose para tales efectos el artículo primero de los estatutos de la Sociedad;
 - ii) Modificar los artículos décimo noveno, vigésimo primero y vigésimo tercero de los estatutos de la Sociedad, de conformidad con las observaciones recibidas de la CMF mediante Oficio N°6749, de fecha 5 de marzo de 2019; y
 - iii) Como acuerdo complementario a la modificación del nombre de la Sociedad, y para evitar inconsistencias en los estatutos sociales actualizados que se deberán remitir a la CMF y publicar en el sitio de Internet de la Sociedad en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30, también se acordó reemplazar las referencias a “S.A.C.I. Falabella” por “Falabella S.A.”, en los artículos trigésimo quinto y Transitorio de los estatutos de la Sociedad.

SODIMAC S.A.

Santiago, 26 de marzo de 2019

En sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2019, el directorio de Sodimac S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril del presente año, a las 10:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Presidente Frei Montalva N° 3092, comuna de Renca, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.

En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$0,9845 por acción como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, lo que sumado al \$1,0425 por acción repartidos como dividendo provisorio durante el período 2018, da un total de \$2,027 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio. El citado dividendo se pagará el 2 de mayo a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a esa fecha.

Santiago, 15 de abril de 2019

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Estados Financieros y Dictamen de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
2. Se aprobó reparto de dividendo definitivo de \$ 0,9845 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, representando la suma de dichos dividendos el 55% de las utilidades del ejercicio 2018, el que será pagado el día 2 de mayo de 2018, a los accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el Distribución al quinto día hábil anterior a esa fecha.

3. En consideración a que con fecha 26 de junio de 2018 se produjo la renuncia de un miembro del Directorio, se procedió a la renovación total del Directorio, siendo elegidos los siguientes directores, ya en ejercicio:
 - Juan Pablo Del Rio Goudie
 - Sandro Solari Donaggio
 - Paola Cúneo Queirolo
 - Elizabeth Lehmann Cosoi
 - María Cecilia Karlezi Solari
 - Nicolás Majluf Sapag
 - Gonzalo Rojas Vidósola
 - José Luis Del Rio Goudie
 - Jaime García Rioseco

4. Se designó a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como Auditores Externos para el ejercicio 2019, y a las empresas Fitch Chile y Humphreys Ltda. como Clasificadores de Riesgo.

PLAZA S.A.

Santiago, 28 de marzo de 2019

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 27 de marzo de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Convocar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad (en adelante, la “Junta Ordinaria”) para el día 17 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala Claudio Arrau del Teatro Municipal de Santiago, ubicado en Agustinas 794, comuna y ciudad de Santiago, a la que corresponderá conocer de todos los asuntos de su competencia conforme a la ley, incluyendo los siguientes:
 - i. Pronunciamiento sobre la memoria, el balance general, y el estado de resultados consolidado y auditado correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
 - ii. Pronunciamiento sobre el dictamen de auditores externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
 - iii. Pago de dividendos y distribución de las utilidades del ejercicio 2018.
 - iv. Política de dividendos para el ejercicio 2019.
 - v. Elección del Directorio.
 - vi. Determinación de la remuneración de los directores.
 - vii. Designación de empresa de auditoria externa para el ejercicio 2019.
 - viii. Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2019.
 - ix. Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
 - x. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas a las que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046, celebradas durante 2018.
 - xi. Cuenta de la gestión del Comité de Directores durante el ejercicio 2018.
 - xii. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores.
 - xiii. Determinación del presupuesto de gastos del Comité de Directores.

2. Proponer a la Junta Ordinaria el pago de un dividendo definitivo y final con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2018 (en adelante, las “Utilidades 2018”) de \$18 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de \$6 por acción aprobado por el Directorio con fecha 19 de diciembre de 2018 y pagado el día 17 de enero de 2019, da un total de \$24 por acción con cargo a las Utilidades 2018; y, que el dividendo propuesto se pague el día 30 de abril de 2019 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas al 24 de abril del presente año, en calle Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago, y también a través de las diversas modalidades de pago habituales, que incluyen: depósitos bancarios, despachos certificados y retiro directo en sucursales del Banco de Crédito Inversiones, BCI.

Santiago, 17 de abril de 2019

Con fecha 17 de abril de 2019 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Plaza S.A. en la que se adoptaron por la unanimidad de los accionistas, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar la Memoria, el Balance y el Estado de Resultados del Ejercicio 2018, así como el informe emitido por los auditores externos de la Sociedad.
- b) Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a la utilidad del ejercicio 2018, la cantidad de \$35.280.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 18 por acción, que se pagará el día 30 de abril de 2019 a los accionistas titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al día 24 de abril de 2019. Al efecto se acompaña a la presente Formulario N°1 de la Circular 660 de la Comisión para el Mercado Financiero. La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 22 de abril de 2019, en el diario electrónico www.latercera.com.
- c) Mantener la política de dividendos consistente en distribuir durante el curso de cada ejercicio a lo menos el 40% de las utilidades líquidas distribuibles de cada ejercicio, en la medida que la situación de los negocios sociales así lo permita y teniendo en consideración los proyectos y planes de desarrollo de la Sociedad.
- d) Designar como directores de la sociedad para el periodo estatutario a las siguientes personas: Sergio Cardone Solari, Carlo Solari Donaggio, Paul Fürst Gwinner, Alejandro Puentes Bruno, , Pablo Eyzaguirre Court, Tomás Müller Benoit, José Pablo Arellano Marín, Juan Pablo Montero Schepeler y a doña Claudia Manuela Sánchez Muñoz, esta última en calidad de directora independiente.
- f) Designar como auditores externos a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.
- g) Designar como Clasificadores de Riesgo a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
- h) Aprobar que los avisos de citación a futuras Juntas de Accionistas se publiquen en el diario electrónico La Tercera On line (<http://www.latercera.com>).